

Bogotá DC,

Doctor
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO
Ministro de Salud y Protección Social
República de Colombia
Bogotá, D.C.



Fecha: 2025-05-13 10:45:32
Radicado: S2025001905



Radicados Asociados:
Adjuntos: 0 No. Folios:
Destino: GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado S2025001905
Total Anexos: NaN (Tabla Externos)

Asunto: Solicitud de intervención urgente ante la crítica situación financiera de los hospitales públicos del país.

Respetado Señor Ministro,

Por medio de la presente queremos manifestarle la preocupación por la grave crisis financiera que afrontan los hospitales públicos del territorio nacional, que en gran medida obedece a la creciente cartera morosa que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y otros actores del sistema mantienen con la red hospitalaria de las entidades territoriales.

Como usted bien conoce, desde el año 2023 han sido intervenidas 9 EPS, las cuales tienen a cargo una población de aproximadamente 29,3 millones de afiliados (54,7% de la población total) y una deuda acumulada a diciembre de 2024 de \$ 5,36 billones con los hospitales públicos (SIHO, MSPS). Este valor representa un 45,8% del total de la deuda que tienen todas las EPS en los dos regímenes de salud con la red pública hospitalaria. Aunado a lo anterior, y una vez revisada la información del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) del Ministerio de Salud y Protección Social y datos consolidados por asociaciones del sector, la deuda total acumulada con los hospitales públicos ha alcanzado niveles críticos. Se proyecta que durante este año el total de la deuda superará los 17 billones de pesos, amenazando la sostenibilidad financiera y operativa de estas instituciones vitales para la salud de los colombianos.

Resulta particularmente alarmante que, según estudios de ACESI, en los últimos años las EPS paguen en promedio solo el 65% de los servicios que autorizan, dejando un 35% de facturas como cuentas por pagar sin cancelar. Esta dinámica ha creado una creciente carga financiera que tiene al borde del colapso a los hospitales públicos, afectando la totalidad de los 930 que componen la red pública de Colombia. Esta situación, agravada en los últimos meses, se traduce en la imposibilidad de muchas instituciones para cumplir con sus obligaciones básicas: el pago oportuno de salarios al personal médico y asistencial, la adquisición de insumos y medicamentos esenciales, el mantenimiento de infraestructura y equipos y el pago de servicios públicos. Todo ello compromete la calidad y continuidad de la atención a los pacientes.

Señor Ministro, los hospitales públicos son la columna vertebral del sistema de salud colombiano, especialmente en las regiones más apartadas y vulnerables del país, donde a menudo constituyen la única alternativa para millones de ciudadanos. La crisis financiera que enfrentan no es solo un

problema administrativo o contable, sino un asunto de vital importancia para la salud y el bienestar de comunidades que dependen exclusivamente de estas instituciones.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente su intervención directa y decidida con medidas urgentes que permitan:

1. Establecer un mecanismo de contingencia inmediato que garantice la liquidez de los hospitales públicos mientras se resuelven los problemas estructurales del sistema.
2. Implementar un plan especial de pago de las deudas acumuladas por parte de las EPS, con un cronograma estricto y mecanismos efectivos de seguimiento y sanción en caso de incumplimiento.
3. Diseñar, en conjunto con las entidades territoriales, estrategias para que las 9 EPS actualmente intervenidas por el Gobierno Nacional puedan cumplir de manera permanente con sus obligaciones financieras con la red hospitalaria.
4. Ajustar el marco normativo y los mecanismos de vigilancia para prevenir la acumulación de nuevas deudas y garantizar el flujo adecuado y oportuno de recursos en el sistema.
5. Asignar recursos extraordinarios del presupuesto nacional para atender la crisis inmediata, mientras se implementan soluciones estructurales, que permitan a las EPS intervenidas hacer una recapitalización que posibilite el flujo de recursos hacia los hospitales públicos.

Los gobernadores reiteramos la plena disposición para buscar en conjunto con el Gobierno Nacional alternativas que se consideren pertinentes para superar esta crisis. Entendemos que la solución requiere un esfuerzo conjunto y coordinado de todos los niveles de gobierno y los actores del sistema de salud.

Confiamos en su compromiso con la salud de los colombianos y en su capacidad de liderazgo para enfrentar este desafío. Quedamos a su entera disposición para cualquier diálogo o acción conjunta que contribuya a garantizar la sostenibilidad de nuestros hospitales públicos y, con ello, el derecho fundamental a la salud de todos los ciudadanos.

Agradecemos su atención a esta solicitud urgente y quedamos atentos a su pronta respuesta.
Respetuosamente,

Firmamos en representación de los gobernadores de Colombia

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA

Presidente de la FND
Gobernador de Córdoba

NUBIA CAROLINA CÓRDOBA CURI

Vicepresidente de la FND
Gobernadora del Chocó

Copia a: Helver Giovanni Rubiano García Superintendente de Salud

Elaboró: Carlos Humberto Arango Bautista - Contratista

Revisó: Lina Zapata - Secretaria Privada

Aprobó: Raúl Castellanos - Subdirector de Fortalecimiento Territorial

***Nota:** Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en la siguiente página.*

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025001905

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250513-104744-c3aad5-13235371

Creación: 2025-05-13 10:47:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-13 11:06:10



Escanee el código
para verificación

Firma: Vicepresidenta FND

Nubia Carolina Córdoba Curi

1010190934

governador@choco.gov.co

Vicepresidenta FND

Federación Nacional de Departamentos

Aprobación: Subdirector de Fortalecimiento Territorial

Raul David Castellanos Toro

1026267407

raul.castellanos@fnd.org.co

Subdirector de Fortalecimiento Territorial

Federación Nacional de Departamentos

Revisión: Secretaria Privada

Lina Ximena Zapata Bueno

1010176678

lina.zapata@fnd.org.co

Secretaria Privada de Dirección Ejecutiva

Federación Nacional de Departamentos

Elaboración: Contratista

Carlos H. Arango

7548687

carlos.arango@fnd.org.co

FND

7548687



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250513-104744-c3aad5-13235371
2025-05-13T11:06:11-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025001905

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250513-104744-c3aad5-13235371

Creación: 2025-05-13 10:47:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-13 11:06:10



Escanee el código
para verificación

Firma: Presidente FND

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA

1067880497

presidente@fnd.org.co

Presidente Federación Nacional de Departamentos

Federación Nacional de Departamentos



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025001905			
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250513-104744-c3aad5-13235371		Creación: 2025-05-13 10:47:44	Escanee el código para verificación
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-05-13 11:06:10	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carlos H. Arango carlos.arango@fnd.org.co FND 7548687	Aprobado	Env.: 2025-05-13 10:47:49 Lec.: 2025-05-13 10:48:01 Res.: 2025-05-13 10:48:14 IP Res.: 181.204.226.44
Revisión	Lina Ximena Zapata Bueno lina.zapata@fnd.org.co Secretaria Privada de Dirección Ejecutiva Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-05-13 10:48:15 Lec.: 2025-05-13 10:48:46 Res.: 2025-05-13 10:48:49 IP Res.: 181.204.226.44
Aprobación	Raul David Castellanos Toro raul.castellanos@fnd.org.co Subdirector de Fortalecimiento Territorial Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-05-13 10:48:49 Lec.: 2025-05-13 10:49:15 Res.: 2025-05-13 10:49:18 IP Res.: 181.204.226.44
Firma	Nubia Carolina Córdoba Curi gobernador@choco.gov.co Vicepresidenta FND Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-05-13 10:49:18 Lec.: 2025-05-13 10:50:33 Res.: 2025-05-13 10:50:45 IP Res.: 200.189.27.48
Firma	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA presidente@fnd.org.co Presidente Federación Nacional de Departamentos Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-05-13 10:50:45 Lec.: 2025-05-13 11:06:02 Res.: 2025-05-13 11:06:10 IP Res.: 15.220.188.185